

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A 7 DE AGOSTO DE 2020.

Acta que se formula siendo las 11:00 horas en el lugar y fechas citados, pertenecientes a la Junta convocada por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, en relación con la licitación y servicio cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación contenidos en las instrucciones a los contratistas, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable con la intervención la C. Lic. Azucena Ruiz Santiago, Directora de Recursos Naturales y Biodiversidad, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con el objetivo de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte de la misma, preguntando y respondiendo lo que a continuación se indica:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE.	FIRMAS.
1	Francisco Vázquez Pinacho. Asesor. SEMAEDESO	
2	Azucena Ruiz Santiago Directora R.N y B	
3	Miguel Ángel Domínguez Lucas	
4	David Ortega del Valle Dir. Gestión Amb. SEMAEDESO	
5	Erick Gibran Fernandez Campos	
6	Primus Grupo constructor SA de CV	
7	PLANTAS PARA RESIDUOS LIQUIDOS EN OAXACA S/ de CV	
8	Uzziel Cruz Hernandez (Castellanos Leon) construcciones SA de CV	

www.oaxaca.gob.mx

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Aclaración general a las Bases:

1.1.1. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se celebrará el día 12 de agosto de 2020 después de la apertura de las proposiciones técnicas, en la Sala de Juntas de la Secretaría, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa, Benemérito de las Américas, Edificio 5, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

En esta etapa, se procederá a dar a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas y a la apertura de las propuestas económicas de los participante cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos en las bases. Los participantes rubricarán los anexos 12 y 19, en que se consignen los precios y el importe total de los SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DEBE DECIR:

1.1.2. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se celebrará el día 12 de agosto de 2020 después de la apertura de las proposiciones técnicas, en la Sala de Juntas de la Secretaría, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km. 11.5 Ciudad Administrativa, Benemérito de las Américas, Edificio 5, Nivel 3, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.

En esta etapa, se procederá a dar a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas y a la apertura de las propuestas económicas de los participante cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos en las bases. Los participantes rubricarán el Anexo 10, en que se consignen los precios y el importe total de los SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

www.oaxaca.gob.mx

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Se da inicio a la Junta de Aclaraciones del procedimiento No. SEMAEDSO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, dando inicio con las preguntas que se recibieron en tiempo y forma vía correo electrónico dando respuestas de la siguiente manera:

Preguntas de la empresa "Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V."

A la pregunta 1 se responde: La documentación complementaria o distinta invariablemente deberá presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica ya sea junta o separadamente a la carpeta que la contenga.

A la pregunta 2 se responde: No es correcta su apreciación, deberá presentar al momento de la apertura de sobres la documentación original o copia certificada para cotejo, misma que le será devuelta en el acto.

A la pregunta 3 se responde: No es correcta su apreciación, ya que los criterios de evaluación aplicarán de acuerdo a las proposiciones de cada licitante.

A la pregunta 4 se responde: Para esta actividad tendrá que realizar investigación y trabajo de campo.

A la pregunta 5 se responde: No es correcta su apreciación el "Programa Integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado" es un documento que será elaborado por el licitante bajo las directrices de los Términos de Referencia.

A la pregunta 6 se responde: Los conceptos para su propuesta se integrarán de acuerdo a los servicios solicitados en los términos de referencia.

Preguntas de la empresa "Infra P3 Latam, S.A. de C.V."

A la pregunta 1 se responde: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo establecido en el Punto 2.2 inciso IV de las Bases.

A la pregunta 2 se responde: Las proposiciones deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en anverso y reverso en todos los documentos que integren su propuesta. El sello se refiere a aquél que el licitante utilice para identificar sus documentos.

A la pregunta 3 se responde: Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás participantes.

A la pregunta 4 se responde: La presentación de las propuestas es presencial. Por lo que no se aceptarán propuestas enviadas vía electrónica, postal o cualquier otro medio fuera de los establecidos en el punto 3.1 de las Bases.

www.oaxaca.gob.mx

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

[Handwritten signature]

A la pregunta 5 se responde: Su pregunta ya fue resuelta en la aclaración respecto de ese punto realizada en esta Junta de Aclaraciones.

[Handwritten signature]

A la pregunta 6 se responde: Se evaluará de acuerdo a la propuesta técnica que realice cada licitante.

[Handwritten signature]

A la pregunta 7 se responde: Se evaluarán de acuerdo a la propuesta de cada licitante.

[Handwritten signature]

A la pregunta 8 se responde: *no presenta pregunta en este numeral.

A la pregunta 9 se responde: Se enviará por medio magnético el formato para aclarar el punto y se publicará al momento de cerrar la presenta Junta de Aclaraciones en la página <https://www.oaxaca.gob.mx/semaedes/convocatorias/>

[Handwritten signature]

A la pregunta 10 se responde: No obligamos a utilizar software específicos, por lo tanto tampoco están condicionados adquirir licencias, así mismo la información que se requiere para elaboración de planos o cartografía implica investigación y trabajo en campo

[Handwritten signature]

A la pregunta 11 se responde: Si será parte de la investigación y de acercamientos que se tenga con las instituciones y la empresa consultora validará mediante visitas técnicas de campo.

A la pregunta 12 se responde: Quedará a propuesta de la empresa consultora y será validada por la convocante, tomando en consideración la zona de estudio y datos que sean representativos.

A la pregunta 13 se responde: Quedará a propuesta de la empresa consultora y será validada por la convocante, tomando en consideración la zona de estudio y datos que sean representativos.

A la pregunta 14 se responde: *no presenta pregunta en este numeral.

A la pregunta 15 se responde: El plazo para la prestación de los servicios es el indicado en el punto 1.4 de las Bases.

A la pregunta 16 se responde: Los conceptos para su propuesta se integrarán de acuerdo a los servicios solicitados en los Términos de Referencia.

Preguntas que se recibieron en tiempo y forma en el presente acto:

Preguntas de la empresa "Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V.

A la pregunta 7 se responde: Es correcta su apreciación.

www.oaxaca.gob.mx

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Preguntas de la empresa "Primus Grupo Constructor S.A. de C.V."

A la pregunta 1 se responde: Los conceptos para su propuesta se integrarán de acuerdo a los servicios solicitados en los términos de referencia.

A la pregunta 2 se responde: La validación de proyectos se definirá en las reuniones de trabajo con el Licitante ganador una vez firmado el contrato.

A la pregunta 3 se responde: El plazo para la prestación de los servicios es el indicado en el punto 1.4 de las Bases.

Preguntas de la empresa "Plantas para residuos líquidos en Oaxaca S.A. de C.V."

A la pregunta 1 se responde: La SEMAEDSO proporcionará los documentos y enlaces necesarios con las autoridades de los tres niveles de gobierno para poder realizar el trabajo de campo.

A la pregunta 2 se responde: Los conceptos para su propuesta se integrarán de acuerdo a los servicios solicitados en los términos de referencia.

www.oaxaca.gob.mx

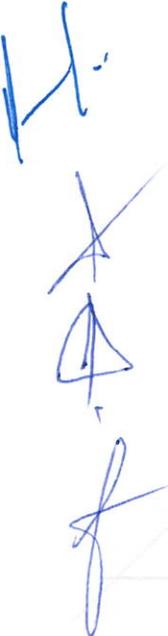


Ciudad de México, 05 de agosto de 2020


LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE:


Por este conducto, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que el suscrito **Ing. Arturo Jiménez Ramón**, soy **Director General** de la empresa Planeación, Sistemas y Control S.A. de C.V. y cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada, y por lo tanto, para autorizar a nuestro representante **Ing. Erick Gibran Fernández Campos** a asistir a la junta de aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Estatal No. SEMAEDES/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020** para la: **“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA”**.

En relación con la documentación entregada por LA CONVOCANTE para la realización del presente proceso de Licitación solicitamos la aclaración a los puntos que se desarrollan a continuación:


PREGUNTA 1. En el apartado 2.2 del documento “Convocatoria y Bases de Licitación” se indica que, para la acreditación de la personalidad los licitantes deberán:

“ ... presentar la siguiente documentación en la propuesta técnica: dicha documentación podrá integrarse al sobre de la propuesta técnica, o bien entregarse por separado, será a elección del licitante”

Haciendo referencia a la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

Asimismo, en el apartado 5.1, sobre la presentación de las propuestas se indica que:





“La documentación complementaria distinta a las proposiciones, que se indica en el numeral 2 de estas bases, deberá entregarse en copia simple dentro del sobre de la propuesta técnica como parte íntegra de ésta...”

¿Cuál de los dos criterios prevalece?

PREGUNTA 2. En el apartado 5.1 del documento “Convocatoria y Bases de Licitación” se indica que, para la presentación de las propuestas:

“La documentación complementaria distinta a las proposiciones, que se indica en el numeral 2 de estas bases, deberá entregarse en copia simple ... Previendo llevar el original o copia certificada para su cotejo”

Sin embargo en el apartado 2.2. para la Acreditación de la personalidad, se pide como primer documento:

“I. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el formato de Acreditación, que se incluye en la guía de llenado, son confiables y que en el caso de resultar ganador, éste se verá en la obligación de presentar los documentos originales para su cotejo.”

De esto se deduce que no es necesario contar con documentación original o copia certificada en el acto de apertura de propuestas, dado que el cotejo correspondiente se realizará una vez que halla sido emitido el fallo y se haya seleccionado al ganador ¿es correcta nuestra apreciación?

PREGUNTA 3. En el apartado 5.3. del documento “Convocatoria y Bases de Licitación” se indica que la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se sujetará a diversos criterios, entre otros:

“ASPECTO TÉCNICO”

“IV. Que los Participantes cuenten con el equipo científico e informático adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los servicios que se convocan.”

“VI. Que los equipos científicos sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, y que los datos coincidan con el



listado de equipo presentado por el participante; así mismo que en los equipos científicos, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos.”

“ASPECTO ECONOMICO”

“V. Verificar que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, se haya realizado de acuerdo con lo establecido a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca...”

“VI. Verificar que los análisis de costos directos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto...”

Lo mismo se indica en relación con los costos indirectos, cargo por utilidad y cargo por financiamiento.

Sin embargo, en los documentos solicitados en la documentación distinta, la propuesta técnica y la propuesta económica no se solicita A) Listado de equipo, B) Listado de equipo científico ni C) Tarjetas de precios unitarios, cálculo del cargo por utilidad, financiamiento, directos e indirectos.

Por lo tanto, se deduce que estos criterios de evaluación no aplican en el caso de la presente licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

PREGUNTA 4. En el apartado 6.1.6. del documento “Terminos de Referencia” se indica que el consultor deberá reportar el “Estado de conservación de infraestructura, volumen de agua residual y factibilidad de predios”. Tal actividad implica el levantamiento en campo de la infraestructura existente, así como aforos de volúmenes. En caso de ser así qué cantidad de estructuras especiales deberá revisarse? ¿O la revisión será documental, con información que proporcione la dependencia?

PREGUNTA 5. A lo largo del documento “Términos de referencia” se menciona la intención de elaborar el “Programa integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado” y en el apartado IX, “Productos a entregar”, se indica que los resultados del estudio se integrarán en un documento con tal plan. Sin embargo no se presenta una descripción de la manera en que se realizará la integración de este documento. ¿Significa lo anterior que el “Programa integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado” no es una actividad en



¿sí misma que deba agregarse al catálogo de conceptos planteado por el licitante? ¿Es decir que esta es una actividad que realizará la dependencia posteriormente a la ejecución de los trabajos?

PREGUNTA 6. En complemento a la pregunta anterior se solicita a la dependencia proporcione a los licitantes el listado de conceptos (partidas y subpartidas) que deberán considerar en el Anexo 10 (Propuesta económica).

**ATENTAMENTE
PLANEACION, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.**

**ING. ARTURO JIMENEZ RAMON
DIRECTOR GENERAL**

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., a 7 de agosto 2020

LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
PRESENTE

El que suscribe, Lic. Jorge Alberto Avalos Péres en mi carácter de Representante Legal de la sociedad de nominada Infra P3 Latam, S.A. de C.V., por este medio hago llegar a usted las preguntas planteadas para la Junta de Aclaraciones relacionada con el proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020 de fecha 12 de agosto 2020 relativo a los SERVICIOS: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA, Ubicada en: Oaxaca, municipio de Valles Centrales de Oaxaca.

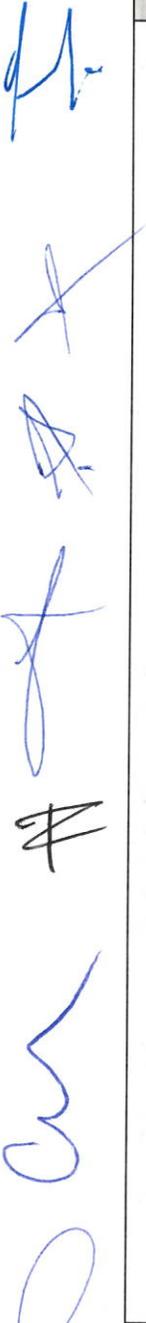
No. De Pregunta	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
1.	Convocatoria, Bases de la Licitación	2.2 Acreditación del Licitante; A) Acreditación de la personalidad, inciso IV	<p>Dice:</p> <p>IV. Documentación que compruebe el Capital Contable Mínimo requerido, con base en la Declaración Fiscal 2018 y 2019 (en los formatos electrónicos que genera el S.A.T.) y con el Estado Financiero auditado de los ejercicios 2018 y 2019, debiendo anexar copia de la Cédula Profesional del auditor y el registro de éste ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor. Con un Capital Contable mínimo de \$1, 000,000. (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)</p> <p>Pregunta:</p> <p>Solicitamos a la Convocante confirmar que los Estados Financieros Auditados no son obligatorios y no son causa de deshechamiento de la propuesta, siempre y cuando se reemplacen por estados financieros auditados por el Representante Legal del licitante y el Contador interno, esto en base al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, lo anterior con fundamento en lo previsto en el artículo 32-A del mencionado Código y toda vez que no se encuentra en los supuestos señalados en el artículo 32-H del citado</p>

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
			<p>Código.</p> <p>Se solicita a la convocante que se integre a las propuestas un escrito libre manifestando que mi representada no manifestó la opción de dictaminar sus estados financieros al presentar la declaración del impuesto sobre la renta de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, como lo establecen las disposiciones fiscales anteriormente mencionadas, por lo tanto la empresa se encuentra impedida para presentar sus estados financieros auditados por un contador público externo que cuente con la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de manifestar la responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización del contador público por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>
2.	Convocatori a, Bases de la Licitación	3.1 Forma de presentación	<p>Dice:</p> <p>c) La proposición deberá ser firmada autógrafamente y sellada por la persona facultada para ello por todos los lados útiles de las hojas (anverso y reverso) de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.</p> <p>Pregunta:</p> <p>Se solicita a la Convocante confirmar, si se permite rubricar las hojas que no lleven espacio de firma; así mismo, se solicita aclarar si el sello al que se refiere es un folio, de acuerdo a nuestro entendimiento se debe firma y foliar anverso y reverso de todas las páginas que tengan contenido. de la propuesta.</p>
3.	Convocatori a, Bases de la Licitación	4.1 CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA	<p>Dice: ANEXO 8.- DISCO (CD) rotulado con el nombre del licitante, nombre de los servicios y número de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, conteniendo todos los documentos del Acreditamiento, la propuesta TÉCNICA y ECONÓMICA, archivos generados en Word, Excel o programa similar comprimidos en zip, documentos escaneados en archivo OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres), en caso de utilizar otros archivos, como por ejemplo PDF emplear formato de color en escala de grises y resolución de 75</p>

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
H.			(PPP). Pregunta: Se solicita a la convocante que se considere utilizar memoria USB debidamente identificado y sellado, debido a la limitada del CD
4.	Convocatori a, Bases de la Licitación	5. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, 5.1. PRESENTACIÓN.	Dice: Se dará apertura a las propuestas de los licitantes que asistan al acto y, posteriormente, a las de los participantes que hayan enviado su proposición por servicio postal. Pregunta: En el apartado 3. DE LAS PROPOSICIONES, sub apartado 3.1 Forma de presentación, en el apartado e) se indica: Las propuestas serán presenciales, por lo tanto se solicita a la Convocante aclarar si la opción de envío por paquetería la propuesta es válida; o tenga a bien considerar, que debido a la Contingencia Sanitaria derivada del Covid-19, y que actualmente se encuentra en semáforo Rojo y Naranja en la mayoría de los estados del País, se considere la habilitación de la entrega por medios electrónicos en el sistema Compranet para cumplir con el acto de presentación propuestas.
5.	Convocatori a, Bases de la Licitación	5. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, 5.1.2. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS	Dice: En esta etapa, se procederá a dar a conocer el resultado del análisis de las propuestas técnicas y a la apertura de las propuestas económicas de los participante cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas, y se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas que cubran los requisitos exigidos en las bases. Los participantes rubricarán los anexos 12 y 19, en que se consignen los precios y el importe total de los SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. Pregunta: En este párrafo hacen mención de los Anexos 12 y 19, se solicita a la Convocante aclarar cuáles son eso



No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
			anexos, ya que en las bases y anexos, sólo se indica hasta el Anexo 11-A
6.	Convocatori a, Bases de la Licitación	5. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, 5.3. DE LA EVALUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN. En el aspecto técnico Inciso VI	Dice: VI. Que los equipos científicos sean los adecuados, necesarios y suficientes para ejecutar los SERVICIOS objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, y que los datos coincidan con el listado de equipo presentado por el participante; así mismo que en los equipos científicos, los rendimientos de éstos sean considerados como nuevos, para lo cual se deberán apoyar en los rendimientos que determinen los manuales de los fabricantes respectivos. Pregunta: Se solicita a la Convocante que confirme que el punto anterior mencionado no aplica a la presente licitación ya que dentro de la misma no se solicita ningún listado de equipo.
7.	Convocatori a, Bases de la Licitación	5. DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, 5.3. DE LA EVALUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN. En el aspecto económico	Pregunta: Apartado 5.3 DE LA EVALUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN, subapartado En el aspecto económico, se señala en los puntos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, se mencionan aspectos de los costos unitarios, la propuesta no solicita dichos aspectos, por lo tanto, se solicita a la convocante la confirmación de que los aspectos de evaluación antes mencionados no aplican para la evaluación de la propuesta.
8.			
9.	Términos de Referencia	Numeral VI. RESUMEN EJECUTIVO Página 9 de 50	Dice en el primer párrafo de la página 9: Clasificar e integrar la información obtenida de acuerdo a la matriz de trabajo que incluye 8 ejes rectores (se anexa formato) definidos por el "Grupo Especifico de Trabajo para el Saneamiento de los Río Atoyac y Salado". Pregunta: Solicitamos a la Convocante precisar el formato anexo referido, ya que no se localiza dentro del contenido de los términos de referencia proporcionados para la ejecución de los trabajos.
10.	Términos de Referencia	Numeral VI. RESUMEN EJECUTIVO Página 09 y 10 de 50	Dice en el último párrafo de la pagina 10: Elaborar el plano de la Zona de Estudio escala 1:20,000, que contenga capas base como: límites políticos, relieve, topografía, hidrología, entre otras

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
			<p>consideraciones. De forma enumerativa, más no limitativa. Además deberá considerar las siguientes capas de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura principal, de drenaje sanitario, que incluye colectores, interceptores y emisores primarios, estaciones de bombeo de agua residual, puntos de descarga de agua tratada autorizada y puntos de descarga de agua residual cruda irregular, con caudal significativo. • La(s) planta(s) de tratamiento existentes, • • Área(s) potenciales para la implementación de infraestructura identificada en el Estudio de • Alternativas del proyecto, • • Delimitación del terreno y la superficie del predio seleccionado para la implementación de • Nueva Infraestructura. • • De ser posible, en el mismo plano, se indicarán los puntos de descarga de aguas residual en • los Ríos Atoyac y Salado, indicando la infraestructura necesaria para su tratamiento. Ubicar • los puntos de contaminación por tiraderos a cielo abierto, así como ubicación de sitios de • extracción de materiales pétreos. <p>Preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué software se debe utilizar para la integración del plano solicitado? 2. ¿En su caso, se deberá considerar la adquisición de licencias de uso del software indicado por la Convocante y cuantas licencias de uso? 3. ¿Se entiende que la información indicada para integrar el plano será proporcionada por la SEMAEDESO, y esta será únicamente validada por la empresa consultora mediante visitas técnicas de campo, sin que esto requiera realizar trabajos adicionales de levantamiento de campo?
11.	Términos de Referencia	Numeral VI. RESUMEN EJECUTIVO Página 17 y 18 de 50	Dice: (Página 17) Numeral 6.1.4.3. Estado de conservación y cobertura de líneas y redes sanitarias existentes. (Página 18) segundo párrafo: Elaborar cartografía temática de la red de subcolectores y

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
			<p>colectores (la información vectorial, ráster y el proyecto de sistema de información geográfico, será parte de la información que la consultoría deberá de entregar a la SEMAEDESO). En caso de requerirse el uso de algún software especializado para la visualización de la información antes mencionada, será responsabilidad de la Consultora proveer al menos una licencia para la visualización de los datos.</p> <p>Pregunta: En relación y continuidad a la pregunta anterior, solicitamos a la Convocante confirmar:</p> <p>1. ¿Se entiende que la información indicada en el numeral en referido (6.1.4.3) referente a la red de atarjeas y red de colectores y subcolectores sanitarios , será proporcionada por los organismos operadores y órganos municipales encargados del manejo de las aguas residuales, y esta será únicamente validada por la empresa consultora mediante visitas técnicas de campo, sin que esto requiera realizar trabajos adicionales de levantamiento de campo?</p> <p>2. ¿Se propone a la Convocante que el software especializado para la visualización de la información indicada en este mismo numeral, sea el Sistema de Información Geográfica libre y de Código Abierto denominado "QGIS", por lo que se comparte en enlace web para mayor referencia: (https://www.qgis.org/es/site/)?</p>
12.	Términos de Referencia	Numeral 7.7.1.1.1 Preselección de tres alternativas de tratamiento viables	<p>En el cuarto párrafo, se indica: Durante el proceso de la caracterización y diagnóstico será fundamental realizar trabajo en campo, a fin con de corroborar y evaluar los resultados obtenidos. Para efecto de preparación de la oferta de servicios se solicita contemplar la realización de una campaña de aforos en sitios de descarga irregulares de agua residual cruda.</p> <p>Pregunta: ¿Solicitamos a la Convocante indicar cual será el criterio de selección y de estimación del número de aforos en los sitios de descargas irregulares de agua residual ó un posible número, esto con la finalidad de dimensionar y cuantificar la oferta</p>

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
			de servicios así preservar igualdad de condiciones entre, los participantes de la presente Convocatoria?
13.	Términos de Referencia	8.1.3. Aforos y caracterización del agua residual, 8.1.3.1. Trabajos en campo para aforo, muestreo y análisis simple., página 31 de 50	<p>En el numeral 8.1.3.1. indica: Los trabajos de aforo y muestreo simple se llevarán a cabo en los principales colectores que drenen el área de influencia y que conecten el sistema de alcantarillado con algún cuerpo receptor o sitio de posible reúso.</p> <p>El número de estaciones de aforo dependerá de la cantidad y magnitud de las descargas y de la delimitación del área de estudio principalmente. En caso de descargas múltiples, las estaciones de aforo que se seleccionen se deberán localizar en su convergencia o en su mezcla.</p> <p>Pregunta: ¿Solicitamos a la Convocante indicar el criterio de selección y de estimación del número de aforos, muestreos y análisis simple o en su caso indicar el posible número, esto con la finalidad de dimensionar y cuantificar la oferta de servicios, y así preservar igualdad de condiciones entre los participantes de la presente Convocatoria?</p>
14.	Términos de Referencia		
15.	Términos de Referencia y Convocatoria, Bases de la Licitación	XII. Duración de los Trabajos de los Términos de Referencia y 1.4. INICIACIÓN Y TERMINACIÓN de la Convocatoria	<p>En el numeral XII. Duración de los Trabajos de los Términos de Referencia, indica: La consultoría tendrá una duración de 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha en que se adjudique o se firme el contrato. La consultoría deberá presentar un programa de trabajo con montos y tiempos de cómo desarrollará las actividades solicitadas en los presentes términos de referencia.</p> <p>1.4. INICIACIÓN Y TERMINACIÓN. El plazo de ejecución de los SERVICIOS será de 180 días naturales. La fecha estimada de inicio será el día 24 DE AGOSTO DE 2020 y de terminación el día 25 DE ENERO DE 2021. Sin embargo, el licitante podrá comprometerse a terminar los trabajos en un plazo menor al fijado.</p> <p>Pregunta: ¿Por lo anterior, solicitamos a la Convocante, precisar cual es el plazo correcto para la ejecución de los servicios solicitados en el Convocatoria?</p>

No. De Pregunt a	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTA
16.	Términos de Referencia	XIII. Catálogo de Conceptos de los Términos de Referencia y Anexo 10 Catálogo de Conceptos	<p>En el numeral XII Catálogo de Conceptos de los Términos de Referencia, indica: Se elaborará un catálogo desglosado de conceptos y cantidades de obra de infraestructura propuesta por cada una de las partidas que conformen el proyecto, así como un presupuesto detallado de las partidas que lo integran. El presupuesto de obra, deberá de estar soportado por todas las tarjetas de precios unitarios utilizadas. Los conceptos y claves deberán ser los manejados en el catálogo de la comisión estatal del agua.</p> <p>Así también en el Anexo 10. Catálogos de Conceptos, no se indican los conceptos a considerar para la integración de la oferta de servicios.</p> <p>Pregunta: ¿Por lo anterior, solicitamos a la Convocante precisar cuáles serán los conceptos que deben considerar por los participantes, y así preservar igualdad de condiciones entre los participantes de la presente Convocatoria?</p>

ATENTAMENTE



Jorge Alberto Ávalos Pérez
 Representante Legal
 INFRA P3 LATAM S.A. DE C.V.



Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 07 de agosto de 2020.

LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE:



Por este conducto, y bajo protesta de decir verdad, manifiesto a usted que el suscrito **Ing. Arturo Jiménez Ramón**, soy **Director General** de la empresa **Planeación, Sistemas y Control S.A. de C.V.** y cuento con las facultades suficientes para comprometer a mi representada, y por lo tanto, para autorizar a nuestro representante **Ing. Erick Gibran Fernández Campos** a asistir a la junta de aclaraciones correspondiente a la convocatoria de la **Licitación Pública Estatal No. SEMAEDES/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020** para la: **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA"**.



En relación con la documentación entregada por LA CONVOCANTE para la realización del presente proceso de Licitación solicitamos la aclaración al punto que se desarrolla a continuación, adicional a los previamente solicitados por nuestra empresa:



PREGUNTA 7. En el Anexo 11, específicamente a la acreditación de la personalidad, en relación con el punto "X. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Con fundamento en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", y de conformidad con la "Guía de Llenado de la Licitación Pública Estatal", en caso de persona moral que no es servidor público, se deduce que únicamente se deberá presentar dicho manifiesto firmado por el representante legal de la empresa para cumplir con el requisito solicitado, ¿es correcta nuestra apreciación?

ATENTAMENTE
PLANEACION, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.

ING. ARTURO JIMENEZ RAMON
DIRECTOR GENERAL

OAXACA DE JUÁREZ, OAX. A 07 DE AGOSTO DE 2020

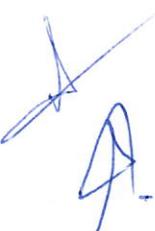


LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PRESENTE

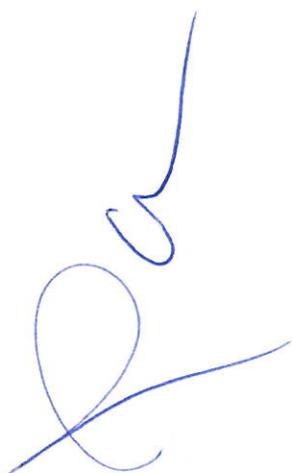


EL QUE SUSCRIBE C. ING. BILLY HERNÁNDEZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA PRIMUS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLEJÓN DE ALDAMA NUMERO 119, BARRIO DE XOCHIMILCO, CENTRO, OAXACA Y TELÉFONO (951) 51 5 61 04.



POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED PARA PRESENTARLE LAS PREGUNTAS RELACIONADAS A LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL: No. **SEMAEDO/SCCRNB/LPE/01/2020** RELACIONADA A LOS SERVICIOS: **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.**

- EN LOS ANEXOS VIENE SOLO EL FORMATO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, SIN CONCEPTOS NI CANTIDADES DE OBRA ¿LA DEPENDENCIA OTORGARA EL CATALOGO CON CONCEPTOS Y CANTIDADES?
- DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR, EN EL CASO DE LAS PTAR ¿SE VALIDARÁN ANTE UNA DEPENDENCIA? O HASTA QUE PUNTO SE REALIZARAN
- EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DICE QUE LA CONSULTORÍA DURARA 12 MESES Y EN LA CONVOCATORIA SEÑALAN QUE SU DURACIÓN SERA DE 6 MESES ¿CUAL ES EL PERIODO VERDADERO?



ATENTAMENTE



PRIMUS GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
ING. BILLY HERNÁNDEZ MENDOZA
ADMINISTRADOR ÚNICO
CALLEJÓN No. 119, BARRIO DE XOCHIMILCO
C.P. 68040 OAXACA DE JUAREZ, OAX.
TEL. 01(951) 51-581-04



PLANTAREL
PLANTAS PARA RESIDUOS LIQUIDOS EN OAXACA S.A DE C.V



OAXACA DE JUÁREZ OAXACA A 06 DE AGOSTO DEL 2020

ASUNTO: ACLARACIONES

LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

PRESENTE

El suscrito ING. GUILLERMO SANDOVAL ZAMORA a nombre y representación de **PLANTAS PARA RESIDUOS LIQUIDOS EN OAXACA S.A. DE C.V.**, participante en la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚM: **SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/LPE/01/2020** para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.,**

Por la empresa:

*Para poder hacer un buen diagnostico de cada uno de los municipios, la dependencia nos facilitara un oficio de acreditacion personal para poder ser atendidos por las autoridades municipales y asi poder hacer un buen informe del proyecto.

*El catalogo lo proporciona la depencia o lo propone la empresa



PLANTAREL
Plantas Para Residuos Liquidos
en Oaxaca S.A. de C.V.
R.F.C. PRL0907098A
Artículo 122
San Jacinto, Oaxaca
C.D. 68285

ATENTAMENTE
ING. GUILLERMO SANDOVAL ZAMORA
ADMINISTRADOR UNICO